

PROCESO PARA SOLICITAR LA
REVALIDACIÓN DE CALIFICACIONES
Y SU TRANSFERENCIA AL KARDEX



- 1) El alumno acude únicamente en **SEMANA 9** a la ventanilla de atención escolar de la CELEX.
- 2) El alumno muestra su credencial en ventanilla e indica el trimestre en el cual obtuvo la calificación de la UEA a revalidar; así como la procedencia de ésta (por examen de colocación, diagnóstico, entrega de certificación, curso intensivo, curso sabatino, etc.).
- 3) **CELEX** revisa el kárdex del alumno, verifica sus datos, así como calificaciones ya revalidadas u otorgadas por equivalencia, en su caso.
- 4) **CELEX** verifica que el alumno se encuentre **activo o inscrito en blanco**, ya que será necesario registrar la(s) UEA que solicite como evaluaciones de recuperación.
- 5) **CELEX** anota toda la información necesaria del alumno para conformar el **archivo de autorizaciones** que será enviado a la Coordinación de Sistemas Escolares.

PROCESO DE REVALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CALIFICACIONES AL KÁRDEX

INTERMEDIO I, INTERMEDIO II E INTERMEDIO III

(Aplica sólo para licenciaturas con el idioma obligatorio dentro de su plan de estudios)

SEMANA 9	<p>El alumno solicita a CELEX su transferencia de calificación acudiendo a la ventanilla de atención escolar. Para transferir las calificaciones se requiere que el alumno registre las UEA solicitadas como evaluaciones de recuperación.</p>
SEMANA 10	<p>El alumno realiza el pago correspondiente a las evaluaciones de recuperación de las UEA solicitadas. \$4.20 (Si nunca se ha cursado como uea curricular) \$2.20 (Sila UEA solicitada ya cuenta con una NA en el kárdex)</p> <p>**En el caso de Economía, Historia, Antropología Social y Sociología; las UEA a revalidar deben elegirse como UEA optativas, aun cuando en su plan de estudio las especifica como UEA obligatoria.</p>
SEMANA 11	<p>CELEX envía la autorización de las UEA a revalidar a la Coordinación de Sistemas Escolares.</p>
<p>26 DE AGOSTO EL ALUMNO REGISTRA LAS EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN EN EL MÓDULO DE SISTEMAS ESCOLARES INDISPENSABLE LA REALIZACIÓN DE ESTE PASO</p>	
<p>28 Y 29 DE AGOSTO Aplicación de evaluaciones de recuperación. * No es obligatorio que el alumno que solicitó revalidación de calificación se presente estos días. La CELEX registrará las calificaciones en el acta electrónica.</p>	